

REDACCION
Rambla de San Juan, 58, princip.
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.^o
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... pts. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00
Anuncio y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Oraz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Santos Pablo, Erasmo, Simplicio p. y cf.
SANTOS DE MAÑANA.—Sr. Emeterio y Celedonio, ms, Félix, Marcia y cps. mra. Guinegunda, emperatriz, vg.

Apostolado de la Orazion
INTENCION GENERAL PARA MARZO
La mortificación cristiana.

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que nos acojonemos a la mortificación cristiana.

RESOLUCION APOSTOLICA
Todos los días practicar alguna mortificación.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purificación de Ntra. Señora, o la Candelaria, en la Catedral.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Santa Iglesia Catedral
A las seis Rosario y misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro con ejercicios del mes de San José.

A las nueve y media oficio conventual con sermón por el P. Braulio Martínez.
A las cinco menos cuarto Rosario, punto doctrinal, letrilla, sermón por el P. Aguilera, procesión del Rosario y Salve.

Parroquia de la Sma. Trinidad
A las siete, durante la misa, explicación del Catecismo.
A las nueve y media oficio parroquial con plática.

A las cuatro menos cuarto Rosario, Vía-crucis, ejercicio de los siete domingos y visita de altares.
Continúa el mes de San José a las seis y a las ocho de la mañana.

Parroquia de San Francisco
Ejercicios del mes de San José en las misas de seis y ocho.
A las nueve y media misa solemne con plática dominical.

Por la tarde, a las dos y media, Catecismo para los niños y a las tres y media Rosario, Vía-crucis y explicación de doctrina cristiana para los adultos.

Parroquia de San Juan Bautista
A las nueve y media oficio gregoriano con plática.
A las dos catecismo para los niños.

A las cinco y media Rosario, meditación, corona, sermón por el P. Carmanu y Stabat.
Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete y media Comunidad general para los congregados del S. C. y de S. Luis Gonzaga.
A las seis de la tarde empezará la función del primer domingo, y la preparación de los santos ejercicios para solos hombres.

Iglesia de San Miguel
Durante la misa de siete continuarán los siete Domingos en honor de San José.
La Archicofradía de Hijos de María celebrará su función mensual, con misa de Comunidad general con plática preparatoria por el Rdo. Dr. D. José M. Cullera, a las siete y media.

Por la tarde queda suprimida la función ordinaria; mas tendrá lugar a las seis, el rezo del Santo Rosario y el Vía-crucis.
Iglesia de San Magín

A las ocho misa rezada.
Iglesia de la Beneficencia
Misa de comunidad a las seis.
A las tres Rosario y Vía-crucis a orquesta por los asilados.

Iglesia del Carmen
En la misa de siete se hará el ejercicio de los siete domingos de San José.
A las nueve y media misa conventual cantada.

Iglesia de Jesús María
A las seis de la tarde ejercicios del mes de San José.
Iglesia de San Pedro

A las nueve oficio con plática.
Por la tarde a las cuatro y media Rosario y Vía-crucis.
Cultos para mañana

Iglesia de Nazareth
A las seis de la tarde la función acostumbrada con sermón por el P. Blanch.

AHÍ ES NADA

El señor Presidente del Consejo se sonríe bondadosamente con aquella cara que Dios le ha dado al oír las voces de protesta contra sus proyectos referentes a la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas. Un sí es no es de lástima se descu-

bre en aquella sonrisa y en las palabras que la acompañan, palabras enderezadas a convencernos a todos de que no hay nada que temer, de que no nos hemos hecho bien cargo del alcance de sus propósitos, de que es menester aguardar lo que salga, Real orden u otra cosa, es decir pez o rana, para ver cómo nada hay censurable en sus intenciones.

Para no haber nada censurable es menester que no se toque a la marina, que es el catecismo en nuestro caso. Tocarle no puede ser para bien. La legislación sobre la enseñanza de él en las escuelas (prescindimos ahora de cómo se cumple) no puede estar mejor. De consiguiente no se la puede facar para mejorarla; si se la toca, y se la toca por el actual jefe del Gobierno, no puede ser sino para causar en ella menoscabo, aunque él crea otra cosa.

Bien demostrado queda que no puede ir el legislador o el dictador de Reales órdenes a respetar la libertad de conciencia de los niños, porque si por respetar libertades va, no sólo no se podrá obligar al niño a aprender el catecismo, pero ni a ir a la escuela. Al niño en general le pesa toda labor, y si hay que atender sus deseos, no resta sino tapiar la puerta de la escuela y dejarle todo el día en la calle para que juegue al marro o a las cuatro esquinas.

En cuanto a la libertad de los padres, queda por demostrar dónde están esos padres, porque de los que se conocen no hay ninguno que reclame, o pueda reclamar, en nombre de tal libertad.

Y aunque los hubiera, ¿créese el Gobierno obligado a ser con ellos tan condescendiente? Repárese la contradicción. El padre puede exigir que no se enseñe el catecismo a su hijo, pero no puede oponerse a que el niño vaya a la escuela, por lo menos según la letra de la ley, y sobre todo según la tendencia de los modernos legisladores, que quieren la enseñanza obligatoria. El padre está obligado a mandar el chico a la escuela, pero no está obligado a permitir que se le enseñe religión. Es libre en cuanto a lo segundo y no lo es en cuanto a lo primero, ni lo es en cuanto a la enseñanza de las demás asignaturas.

Si un padre dice que no quiere para su hijo Gramática, Geografía, ni Urbanidad, no se le hará caso; pero dice que no quiere Catecismo, y se le atiende.

Lo proyectado por el Jefe del Gobierno, aun no siendo más que eso, es cuando menos un insigne agravio a la Religión, que se ve colocada en el infimo lugar, y admitida en la escuela, como quien dice, de limosna. ¿Y es esto poco? ¿Y con esto solo no hay motivo para alarmarse?

Con el mayor gusto publicamos el siguiente documento, que, como verán los lectores, es una espléndida concesión con que la Santa Sede se propone avivar más y más el celo de los Sacerdotes en favor de la propagación de la fe. Bien acreditado tiene el clero de nuestra diócesis este celo, sin el cual no se concibe la existencia del verdadero ministro de Dios, y del que no puede carecer el alma del cristiano en general; pero como en esta materia no puede haber exceso, y por otra parte las necesidades de la magna Obra de la Propagación de la Fe son tantas y tan urgentes, quie-

re el Padre Santo darle mayor estímulo, ofreciendo a los señores sacerdotes privilegios de tanta valía como los contenidos en el documento citado, que dice así:

Breve de Nuestra Santísimo Padre el Papa Pio X

por el cual se faculta a los Sacerdotes que ayudan a la Obra de la Propagación de la Fe el privilegio de bendecir rosarios y de conceder indulgencias a los mismos de las llamadas de los Padres Crucíferos.

PIO PAPA X
AD PERPETUAM REI MEMORIAM

No teniendo Nos y la Cátedra del Príncipe de los Apóstoles otro deseo que el de extender por todo el orbe el nombre católico, y de que la luz del Evangelio disipe las sombras del error en que viven muchas gentes separadas entre sí por espacios inmensos de mar y tierra, hemos determinado honrar y enriquecer a las piadosas Sociedades de fieles que procuran enviar misiones y alimentar a los dispensadores de la divina palabra con particulares privilegios y gracias espirituales. Esto supuesto, y habiéndonos pedido reiteradamente los Prelados del Consejo Central de la piadosa Obra de la Propagación de la Fe que concediéramos a los Sacerdotes que ayudan a dicha Obra la facultad de bendecir rosarios, o coronas, y de aplicar a los mismos las indulgencias de los Padres Crucíferos, Nos hemos determinado acceder libre y gustosamente a sus piadosos ruegos; y en confirmación de lo expuesto, y confiado en la misericordia de Dios omnipotente, y en la misma autoridad de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, concedemos a cualquier Sacerdote que por el presente o en adelante tuviere el cargo en cualquier punto del globo, bien en Parroquia o Comunidad, de recoger limosnas para la piadosa Obra de la Propagación de la Fe, sea cual fuere la cantidad que reúna, aun también aquel que entregue de su propio peculio al fondo de la Piadosa Obra una cantidad igual a la que corresponde a una decena, e igualmente a cualquier Sacerdote, que pertenezca o forma parte del Consejo de la Piadosa Obra, y también al Sacerdote que durante el año ingresare en la Caja de la Piadosa Obra una suma equivalente a mil suscripciones, dondequiera que las recibiese, y mientras desempeñe semejante cargo, la facultad de bendecir sólo con la señal de la Cruz, y supuesto el consentimiento del Ordinario, en cuyo lugar se ejerce dicha facultad, rosarios o coronas, y de aplicar las indulgencias llamadas de los Padres Crucíferos; esto es, indulgencia de quinientos días, aplicable igualmente a los difuntos; y que se puede ganar por los fieles cuantas veces, teniendo el rosario en la mano, rezaren devotamente el Padrenuestro o el Ave María, siempre que los rosarios o coronas que se han de bendecir estuvieren formados según el modelo de las coronas del Santísimo Rosario de la Bienaventurada Virgen María. Finalmente, permitimos que si durante el año la cantidad que se recaude fuese menor que la fijada, con tal que el año anterior hubiera recaudado la suma completa, podrá usar de la misma facultad de bendecir, hasta el fin de la cuenta corriente. E igualmente el Sacerdote que de una sola vez y de su propio peculio entregase al fondo de la Piadosa Obra la suma correspondiente a mil suscriptores, le concedemos por el tenor de la presente para que pueda gozar de la antedicha facultad durante toda su vida natural.

Dado en Roma junto a San Pedro y bajo el anillo del Pescador, día 1.º de febrero del año 1908 y quinto de nuestro Pontificado.—CARDEXAL MERRY DEL VAL, Secretario.

El protectorado de España en Marruecos

Instrucciones

Las instrucciones que se dirigen al general Alfau para la implantación del protectorado de España en Marruecos son las siguientes:

Corresponderá la administración de la zona de influencia española al califa del Sultán, con la intervención del alto comisario español, que es el general Alfau.

Hasta la ratificación del tratado franco-español, la acción del general Alfau y de las autoridades militares y consulares se ejercerá cerca de los bajajes y de las tribus, secundadas cuando el caso lo requiera por nuestro representante en Tánger.

Como nuestra zona actual se halla dividida en trozos careciendo de contacto entre sí, tendrán por ley de necesidad cierta autonomía.

Cada una de estas unidades, fracciones, poblados y aduares continuará gobernada por los caides y chefes, y seguirá funcionando su administración en la forma y con los nombres actuales.

Fuera de las ciudades y comarcas militarmente ocupadas, ejercerán los jefes de fuerzas la autoridad delegada del general Alfau en combinación con los cónsules.

En el territorio del Rif, donde no existen cónsules, podrá encargar el Gobierno al comandante general el ejercicio de las facultades consulares.

En Tetuán, Larache, Arzila y Alcázarquivir ejercerán los cónsules funciones de carácter administrativo.

Aconseja esta organización lo establecido por Francia, que divide el país en distritos rurales o regiones, correspondiendo el mando al comandante militar, y en distritos urbanos o poblaciones, donde los cónsules tienen carácter de administradores.

Las necesidades impondrán poco a poco que vayan disminuyendo las facultades de los cónsules y de los jefes militares.

De todas suertes se crearán juntas de arbitrio, de higiene y para otros servicios, como existen en Cabo de Agua, Nador, Alcázarquivir y Arzila.

La justicia entre españoles deberá confiarse a un funcionario de la carrera judicial.

Los fuerzas militares se dividirán en dos clases: unas de ocupación con carácter de irregulares, indígenas, y otras de policía local con instructores españoles a las órdenes de los caides o bajajes.

En las ciudades desempeñarán dichas fuerzas servicio de guarnición y de conservación del orden cuando el general Alfau lo considere oportuno.

Después de exponer el propósito de abrir ancho cauce a la iniciativa particular con el fin de vigilar el desarrollo de la producción y del progreso, recomienda el decreto al comandante general que se inspire en una política de atracción al objeto de que la acción española resulte simpática y beneficiosa.

Advierte luego que con el concurso de los delegados podrá el comandante general trazar el plan que requiera el régimen convenido en el tratado hispano-francés.

Estas son las instrucciones de la real orden dirigida al general Alfau. He aquí las que se dictan para los delegados a que hace referencia el decreto de implantación del protectorado en Marruecos.

El delegado de los servicios indígenas y secretario general del residente, asesorará a éste en cuanto a la vigencia y alcance del tratado hispano-francés y de las relaciones con los agentes oficiales extranjeros.

Llevará dicho delegado la correspondencia general del residente por el Gobierno, con los subalternos y con las sociedades particulares en asuntos que no pertenezcan a otras delegaciones.

Será consejero de las autoridades marroquíes e interventor central de sus actos.

Reunirá los informes sobre los espíritu de las cabilas.

Asumirá la alta comisaría respecto a los medios de atracción. Tendrá a sus órdenes al personal de intérpretes.

Velará por que la justicia administrada por los caides se conforme a los principios del derecho musulmán.

Favorecerá la enseñanza musulmana. Vigilará el régimen de las escuelas que sostiene el Estado conde con el concurso de las misiones franciscanas.

Entenderá en las cuestiones de Sanidad. Sostendrá correspondencia directa con el director general de Sanidad Exterior.

El delegado de Fomento atenderá a las obras públicas, clasificando y ordenando las hechas hasta ahora.

Según como se verifiquen las obras nuevas, el procedimiento legal será diferente.

Entenderá dicho delegado en lo relativo al ferrocarril de Tánger a Fez, con arreglo al convenio.

Serán de su competencia los asuntos de minas, montes, agricultura, comercio y desarrollos industriales, y también lo relativo a colonización, colocando a los obreros en terreno que a largo plazo puedan adquirir.

En el ramo de correos unificará y mejorará los servicios. En telégrafos abrirá las estaciones militares a los particulares.

El delegado de servicios tributarios y económicos hará una Memoria de los servicios necesarios cuyo gasto habrá de anticipar el Tesoro para discutirse luego en las Cortes.

Respecto a contribuciones respetará las actuales, hasta que después de meditado estudio reforme, moralice y haga equitativa la distribución.

Cuidará del establecimiento de Aduanas en las cercanías de Melilla y cuando proceda en Ceuta.

Determinan las instrucciones los impuestos que existen en la zona de influencia y que deben ahora ser respetados.

El delegado obtendrá datos del archivo central del Maghzeb sobre esta materia.

Establecerá el catastro y registros que den garantías a la propiedad y a sus transmisiones.

Redactará el delegado sencillas instrucciones que aprobadas por el comandante general y por el califa sirvan para fijar las reglas de contabilidad, de ingresos y gastos, acomodándolos en lo posible a los que rijan en la península.

Respetará los privilegios del Banco del Estado de Marruecos, reconocidos por el acta de Algeciras.

NOTICIAS LOCALES Y REGIONALES

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DIA 1

Barómetro a 0º y nivel del mar; Mañana 762.66 milímetros.—Id. tarde 762.59.—Temperatura normal, 11.20.—Id. tarde, 15.40.—Idem máxima al sol, 22.80.—Id. id. a la sombra, 18.60.—Id. mínima reflector, 2.90.—Id. id. a la sombra, 6.30.—Oscilación, 4.20.—Dirección del viento, N.O.—Id. tarde O.—Velocidad en 24 horas, 235.80 kilom.—Estado del cielo: mañana, despejado.—Id. tarde, despejado.—Nubes cantidad: mañana, 0.0.—tarde, 6.0: clase: mañana, —.—Idem tarde, —.—Humedad relativa, mañana, 55; tarde, 55.—Evaporación, 3.60.—Lluvia en 24 horas, 0.00.—Observaciones particulares.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la próxima semana:

Día 3.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, delito injurias contra J. C. ponente señor Gaspar, acusador privado Sr. Olles, procurador Sr. Plana, defensor Sr. Nongrés, procurador señor Llovería.

Día 4.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito de injurias contra R. B. ponente señor Gaspar, acusador privado Sr. Monteverde, procurador Sr. Alfonso, defensor Sr. Olivé, procurador Sr. Sabaté.

ESCUELA "ESPAÑA" MILITAR

Calle San Agustín, núm. 9, 2.º

DIRECTOR TÉCNICO

Teniente coronel D. Gonzalo Jareño

Esta Escuela puede expedir los certificados de aptitud que previene la nueva Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, por estar autorizada debidamente por el Excmo. Sr. Capitán General de la Región.—Queda abierta la matrícula de 9 a 11 y de 19 a 21 en las oficinas de la misma.—Las clases empezarán el día 1.º de marzo.—Las horas de clase serán compatibles con las ocupaciones de los alumnos y para los de fuera de la capital clases especiales.—Consulta gratuita a los que deseen matricularse.

Esta Escuela es la más económica

Día 5.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito de lesiones contra J. M.; ponente Sr. Gaspar, defensor Sr. Olivé, procurador Sr. Alfonso.

Día 6.—Causa del Juzgado de Vendrell, delito hurto contra F. V. y otro; ponente señor Sarz, defensor Sr. Munté, procurador Sr. Elias.

La aviación en Tarragona

Ayer se celebró en el Ayuntamiento una reunión a la que asistieron representantes del Centro Industrial, Sindicato de Iniciativa, Orfeo, El pedal, Centro Aragonés, Centro jaimista, Colegio de médicos y otras entidades.

El objeto era tratar de las próximas fiestas de aviación. Los señores Soler y Montañés explicaron el plan de la comisión municipal de festejos y dieron cuenta del entusiasmo que la idea ha despertado entre los elementos industriales.

Acordóse definitivamente celebrar la fiesta de aviación el sábado de gloria y el domingo de Pascua. El sitio escogido es el Campo de Marte, efectuándose varios vuelos los dos días por los celebrados aviadores franceses L. Demazel y L. Labatut.

Hay noticia de que algún paisano nuestro se elevará también.

Trátase de habilitar el sitio de la Falsabrega para colocar sillas que serán de pago.

Como hemos dicho, habrá lo menos tres vuelos diarios, uno de ellos de altura, existiendo el compromiso por parte de los aviadores de elevarse a 2 000 metros.

La comisión municipal trabaja con plausible actividad y se lo para que dichas fiestas resulten un éxito completo y atraigan a Tarragona muchos millares de forasteros.

Junta provincial de Instrucción pública

Sesión del día 28 de Febrero

Se acuerda: 1.º Autorizar el traslado de la escuela de niños de Flix provisionalmente.

2.º Aceptar la dimisión del Maestro interino de Amposta, D. Manuel Brull, y la del nombrado para interino en Roda de Bará, D. Juan Tomás.

3.º Elevar, con informe favorable, a la Dirección general el expediente de licencia solicitada por la Maestra de Torre del Espartal.

4.º Emitir para su informe a la Junta local de Montblanch, la instancia del propietario del local escuela de niñas de aquella población, a cargo de la Maestra Sra. Mercé, pidiendo el pago de las cantidades que por alquiler se le adeudan y que se desaloje el local por estar ruinoso.

5.º Aceptar la renuncia del cargo de Maestra interina de Bates, a D.ª María Africa Coca.

6.º Elevar al Rectorado el expediente de clasificación del Maestro de esta ciudad don José Andreu.

Ejercicios espirituales para caballeros

La Federación de Asociaciones Católicas que ha dispuesto la celebración de la tanda de Ejercicios que empezarán esta tarde a las siete menos cuarto, en la iglesia del Sagrado Corazón, invita a todos los hombres de cualquiera edad y condición, de esta ciudad, y encarece la puntual asistencia a todos los actos de los mismos, en atención al bien que reportan a los individuos y a sus familias.

Los Exploradores Tarraconenses (Boy Scouts españoles)

Ha quedado constituido el Comité de señoras de esta nueva Institución en la siguiente forma:

- Presidenta, Srta. Mercedes Morera.
- Vicepresidentas, Srtas. Guadalupe Norregard y Susana Palanca.
- Tesorera, Srta. María Puñet.
- Secretaria, Pilar Cayá.
- Vocales, Srtas. María Antonia Vidal Fontanals, María Sanllorente, Dolores López, Anita Boda, Pilar Corsini, María Elena Turuso.

Todas las señoras anteriormente relacionadas han aceptado, contando con el consentimiento y autorización de sus padres, con mucho agrado los cargos, y este solo hecho es la garantía de la bondad y del éxito de la Asociación.

Congregación Mariana de Tarragona

La Academia precedió conforme a su reglamento, a renovar la junta que quedó constituida en la siguiente forma:

- Presidente, D. Ramón Carabias; Vicepresidente, D. Joaquín Boró; Secretario, don

Antonio Company; Vice-secretario, D. Javier Casas.

Vocales, D. Francisco García del Cid y D. Antonio Norregard.

Se recomienda especialmente a los señores Congregantes y se le invita al público en general a la sesión que tendrá lugar hoy a las tres, en su local rambía de San Carlos, 7, en que disertará el Sr. D. Javier Casas Romaní sobre el fuego central y los volcanes, adhiriendo argumentos de opinión diversa a la sustentada por otro disertante para mayor ilustración.

La Delegación de Hacienda ha señalado para mañana los pagos siguientes:

- D. E. Roig, 380'92 pesetas.
- S. es. E. Darthez, 3.254'81.
- D. R. Perpiñá, 3 375'21.
- Sres Vendrell y Compañía, 642'07.
- D. E. Ventosa, 4.155'96.
- D. E. Izaguirre, 276'93.
- D. Isidro Lauradó, 268'40.
- D. M. Joachim Cabré, 787'35.
- D. E. Camps, 84'15.
- D. M. Aspicola, 13.035'25.
- D. Violet Píeres, 29.303'55.
- Sres. Mainer y Pla, 773'41.
- Sres. Clariana y Bogaú, 930'35.
- Sres. Bonsoms y Compañía, 4.614'10.
- D. J. Labrat, 246'36.
- D. J. Ornos, 25'70.
- D. J. Bové, 1.368.
- D. J. Llorens, 28'59.
- D. Miguel Gomicia, 27.670.
- D. J. Batlle, 64'20.
- D. Joaquín Masip, 71'25.
- D. Bernat, 812'10.

Señor Depositario pagador, 8.000.

El guardia urbano Sr. Combalá detuvo ayer tarde a Francisco Berengüé Mas (a) Merengüero, quien pretendía vender una gallina que había robado de una casa de la calle de Caballeros.

De las averiguaciones practicadas ha resultado que el mismo individuo es autor del robo de otra gallina que anteaer hallé en falta una familia que habita en la calle Mayor.

Hay que hacer constar que al tal Merengüero se le detuvo tiempo atrás por acusarse de haber sustraído de las escaleras de algunas casas varias cañerías de pomo.

Por disposición de la autoridad gubernativa ha ingresado en el cuartelillo.

En esta Cámara Oficial de Comercio se ha recibido una comunicación del Cónsul de España en Manchester, solicitando de los fabricantes de Cataluña el envío de muestras por vía postal, de azulejos enteros, blancos, vidriados, cuadrados, de 20 centímetros cada cuadro, y 1 de grueso, que pesen 800 gramos cada uno, indicando el precio por metro cuadrado puestos en el puerto de Manchester, incluyendo coste, flete y seguro.

El citado Cónsul indica la posibilidad de abrir por tal medio un importante mercado para la citada industria.

La misma Cámara Oficial de Comercio de esta plaza ha elevado instancias a los excelentísimos señores Ministros de Fomento e Instrucción Pública y Bellas Artes en suplica de que le sea consignada una importante subvención para el sostenimiento de la Escuela Mercantil que bajo los auspicios de esta Cámara, viene funcionando con éxito cada día más grande.

La suscripción de esta región para las víctimas de la campaña del Rif alcanza las cantidades siguientes:

- Suma anterior, 193 620 pesetas.
- Señor Alcalde de Cambrils, producto de una función, 132 35.
- La presidenta de la Junta local de Centellas, 50.
- Total, 193.802'25 pesetas.

En la mañana de ayer se celebró con gran solemnidad en la Capilla del Colegio de los Hermanos Carmelitas de esta capital, la imposición del hábito, al postulante D. Rosendo Giral y Barris, natural de Barcelona.

Es conocida la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto contra la sentencia de la Audiencia de Barcelona que condenaba al doctor Queraltó, y cuya vista se celebró hace algunos días.

El Tribunal supremo condena al doctor Queraltó a la pena de siete años de destierro, indemnización de 1.500 pesetas y pago de las costas de la causa.

Ha recibido el doctor Queraltó un telegrama de la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre (?) establecida en Francia, firmado por Pre-encé y Laurent, alabanzas de Ferrer, alentándole a que continúe la campaña secreta emprendida.

BOLSIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cuponos

Ayer se efectuó la concentración de mozos, por cuyo motivo notóse mayor animación en nuestras calles.

Enfermos del pecho.

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de Gilecaro, fosfato de cal con creosota, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco. 2'50 en farmacias y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, número 41, Madrid.

Encuétrase gravemente enfermo D. Manuel Domingo director del Diario de Tortosa. Deseamos su pronto restablecimiento.

El Director de la Escuela Militar «España» nos encarga participemos por medio de nuestro diario a los alumnos matriculados en la misma, que mañana lunes de las 15 a las 16 pasen por el local de la Escuela, calle Caballeros número 10 (Palacio del Marqués de Montolín) con objeto de organizar los pelotones y señalar las horas de clase.

La Liga regionalista presenta la siguiente candidatura por Barcelona:

Don José Puig y Cadafalch, don Narcise Verdaguier y Callís y don Luís Isamat y Lazzei.

Se ha concedido permiso para Barcelona al coronel del regimiento Infantería de Luchana don Juan Sánchez Sandino.

En el reconocimiento facultativo verificado en el hospital militar de Barcelona ha sido declarado inútil, en definitiva, Francisco Piñol Montané, de Lloá.

Durante el mes de Marzo, en los cuarteles de esta región se tocará oración a las 5'58 de la tarde, hora en que se pone el sol el día 15.

El Colegio de Médicos de Barcelona ha presentado en el Registro municipal un recurso de alzada contra el acuerdo municipal de 25 de Enero último, relativo a la adquisición de las aguas de Dos Rius.

Procedente de Canarias ha llegado el nuevo director del hospital militar don José Portas.

El ministro de la gobernación ha dicho, refiriéndose a la cuestión de las aguas de Barcelona, que preocupa al Gobierno y que el asunto seguirá los tramites naturales, pero que si se promueve algún incidente se resolverá con arreglo a la ley en favor de los intereses de Barcelona, sin preferencias paránale.

Ha declarado el Sr. Alba que en este sentido, ha contestado a los muchos telegramas que ha recibido.

Ha hecho observar el ministro de Barcelona, que siempre se distinguió por sus tendencias descentralizadoras, ahora acude al Gobierno central con insistencia e interés para que resuelva el asunto. Dijo que este es un dato que hay que tener en cuenta.

Pronto empezarán en Tortosa las obras de construcción de las proyectadas bodegas modelo Estación Enológica.

Para el sábado de gloria se anuncia el debut en el Mundial, de la compañía que dirige el notable actor D. Ricardo Calvo.

Han sido nombrados juez de Amposta, D. José Porres Carcellé, y de Tivenys, don Juan Piñol y Piñol; juez suplente de Aldover, D. Joaquín Vilanabí Peguerolea, y fiscal del juzgado de Amposta, D. José Torren Piles.

Se halla en Barcelona el presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Corte, señor Duque de Tovar.

Leemos: «Ha estado a punto de ocurrir en la estación de Fornells una catástrofe.

Hallábase parado en la misma el tren correo procedente de Barcelona, esperando el paso del expreso de Francia, con el que tiene a li el cruce, cuando, por equivocación seguramente, entró el expreso en la misma línea del correo a toda marcha, y gracias a su serenidad el maquinista logró detener el convoy, cuya máquina paró a poco más de un metro de la del correo.

Un viajero que haciéndose cargo del inminente peligro se arrojó del tren sufrió algunas contusiones.»

Ha fallecido en Tortosa el actuario del Juzgado de primera instancia e instrucción de aquel partido señor Maldonado.—R. I. P.

HIMALAYA EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

Miguel Melendres Clara

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 5.—Carpintería TARRAGONA

Por el Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita ha sido concedido permiso a «La Canadiense» para levantar el plano de la población para la instalación del fluido eléctrico.

Un ingeniero de la Compañía con varios obreros ha procedido ya a esta clase de trabajos.

—El Apóstol social D. José María Roque-ro, Pbro., por el Sr. D. Federico Santamaría, de la Unión Apostólica. Libre que deben leer todos los sacerdotes. Cada ejemplar 1'15 pesetas. Dirigirse al Administrador de este diario.

Con motivo de las elecciones para diputados provinciales, el comandante general de somatenes D. Enrique de Carlos Gómez ha publicado la siguiente disposición:

«Próxima la fecha en que han de tener lugar las elecciones para diputados provinciales, y en cumplimiento del acuerdo tomado por la comisión organizadora de este Instituto en la sesión, celebrada el día 14 de marzo de 1896, vengo en disponer:

Primero. Que en los tres días antes del en que hayan de verificarse las elecciones, en el mismo día de ellas y cuatro días después, no podrá convocarse al Somatén a ninguna reunión total ni parcial en los distritos en que aquéllas se efectúen;

Segundo. Que no podrá prestarse ni exigirse que se preste ningún servicio preventivo en dichos días; y

Tercero. Que solamente podrá reunirse el Somatén al toque de campana para conjurar algún peligro grave, o bien si se supiera que se trataba de apoderarse de las armas del Somatén, para con ellas alterar el orden.

Si algún Somatén no cumpliera las anteriores prescripciones, quedará desde luego desautorizado y sujeto a la responsabilidad en que por desobediencia hubiese incurrido; esperando al efecto de los señores cabos de distrito la exacta observancia de cuanto previene el artículo 29 de nuestro Reglamento.»

—AUTOMÓVILES DE ALQUILER, de ciudad y turismo, despacho Conde de Rius 23. Teléfono, 13.

Copiamos del Diario de Tarragona:

«Por tratarse de un asunto de vital interés para esta capital, nos complacemos en publicar el telegrama que del ministro de Instrucción pública, «poniendo que el señor Nicolau se hallaba en Tarragona, recibimos ayer: «Ministro Instrucción pública a D. José Nicolau, diputado a Cortes.—Tarragona. Madrid 28, a las 22.

S. M. acaba de firmar el decreto restableciendo las escuelas Normales de Tarragona. Eñhorabuena.»

—Le conservará a V. indefinidamente su cabello evitando su caída, la loción puramente vegetal «Vinci»; peluquería de CASALS, Unión, 12.

Resumen de cuentas de la Casa Asilo de San José

	INGRESOS	Pts. Cs.
Para obras y utensilios.	74'00	
Suscripciones mensuales.	244'00	
Por varios conceptos.	108'25	
Total ingresos.	426'25	
	GASTOS	Pts. Cs.
Gastos comida.	285'00	
Personal y varios.	116'70	
Total gastos.	401'70	
Saldo a favor del Asilo 24 55.		

Durante dicho mes ha albergado el Asilo por término medio a 20 muchachos a todo estar, y 4 durante el día, habiendo sido devueltos a sus familias por orden de la Protección a la Infancia 6, y uno a la Protección de la Infancia de Barcelona.

Las personas que deseen examinar las cuentas, pueden hacerle los primeros quince días del mes, por la tarde.

—El gran Coñac FARO de las Bodegas Bilbainas es el preferido por las personas de exquisito gusto, pues su bouquet le coloca en primera línea de las principales marcas.

ESPERANTA FAKO

2-III-1918

Tra la esperanta literaturo

Rekomendo de la Akademio.—(El oficial gazeto).—La ĉiuj subaj konsiloj tro similas al la principoj, kiuj mi ĉiam obeis dum la pasintaj du jaroj kaj al la rekomendoj, kiuj mi ofte pormesis al mi fari al la esperantaj verkistoj, por ke mi ne represigu ilia kun la plej granda plezuro. La Akademio, — rimarkinte kun bedaŭro, ke ofte aperas esperantaj verkoj, kiuj, enhavas multajn lingvajn erarojn; ke, por diversaj kaŭzoj, tiuj verkoj ne estas sufiĉe severe recenzataj de la esperanta gazetaro, kaj ke tiu nesverece estas trompo por la publiko kaj povas malutili la evoluon de nia lingvo, donante al la publiko malbonajn ekzemplojn;—rekomenda: «al la gazetaj recenzistoj, ke ili estu pli severaj, kaj ke ili ĉiam zorgu notu la lingvajn erarojn, kiuj enhava la recenzitaj verkoj;—al la verkistoj, ke ili ĉiam legigu sianj verkojn, antaŭ la eldonado ĉu de iu kompetenta Lingvokomitato, ĉu de iu kritikista komitato; al la Naciaj Societoj ke ili interkonsentu kun la Naciaj Subkomitatoj de la L. K., nun fondataj por starigi, kiel jam faris la B. E. A., tiujn kritikistojn komitatojn, al kiuj la verkintaj k j la eldonistoj povos sin turni por esplorigi la publikigitajn verkojn kaj ricevi ian garantiun pri ilia lingva korektaco.»

(Daurigota)

NACIONALES

El Gobierno ha autorizado el mitin y manifestación que han de celebrarse hoy en Madrid contra el impuesto de inquilinato.

Ha fallecido otro de los heridos en Gijón en la catástrofe de Musel.

Algunos heridos que se encontraban curándose en su domicilio, han tenido que ser trasladados al hospital, por haberse agravado.

LA GACETA

(Madrid, 28 febrero)

Publica el R.º decreto de la Presidencia relativo a nuestro protectorado en Marruecos y los decretos de Estado nombrando al personal que ya anticipamos.

También publica las siguientes Reales órdenes:

Nombrando vocales de los tribunales que se han de constituir en esta

corte y en Cádiz para juzgar los ejercicios de examen para ingresar en el cuerpo médico de la marina civil a los señores que se mencionan y aspirantes admitidos para realizar dichos ejercicios. El tribunal de Madrid lo constituyen D. Rafael Forn, D. Eugenio Ochoa, D. Ricardo Bartolomé y Más, D. Tomás Aguiló y Villaseñor y D. José Call, y el de Cádiz, D. Antonio Ortubia, D. Agustín Gania Gutiérrez, B. Antonio Ganla Villaescusa y D. Leonardo Rodríguez Labín.

Declarando que no es posible aprobar la reforma estatutaria llevada a cabo en junta general celebrada por La Mutual Lasina en 29 de junio de 1912, por no ser admisibles los términos de dicha reforma.

Disponiendo se anuncie la provisión, mediante examen, de cuatro plazas de oficial quinto, vacantes en la Comisaría general de seguros.

OFICIAL

Vacantes de Músicos de Marina

Existiendo vacantes en la Música del 3.º Regimiento de Infantería de Marina de guarnición en Cartagena, dos plazas de músicos de 3.ª para los instrumentos de Cornetín o Trompa, y Bajo, con el haber mensual de 28'61 ptas., y tres plazas de soldados músicos para Cornetín o Trompa, clarinete y platillo con el haber mensual de 24'33 pesetas; se anuncia para general conocimiento, advirtiéndose que todas estas plazas disfrutan raciones de pan, más los pluses que por año de servicio les corresponda. Los músicos de 3.ª están asimilados a Cabos.

Los que deseen cubrir plazas pueden elevar instancia al Sr. Coronel del expresado Regimiento de Infantería de Marina, acompañando la licencia absoluta o pase de situación de Militar si hubiese servido en el Ejército o Marina uniéndole certificado de buena conducta expedido por el Alcalde; y los procedentes de voluntario, los documentos exigidos por la vigente Ley de Reclutamiento. Cartagena 24 febrero de 1913.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO
Madrid, 1.º 13'10.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

En el mar Tirreno se halla una borrasca y otra se aproxima a las islas Británicas. Hay mar gruesa en las costas de Escocia y marejada en el canal de la Mancha. Es probable que soplen vientos de tierra por todas nuestras costas.

Banco de Valls

Sección de cuentas corrientes de la Clase obrera.
Han ingresado en esta fecha:
Por 129 impositores, siendo
13 nuevas 56.314'50 ptas.
Se han devuelto:
A petición de 113 interesados. 29.519'35 ptas.
Valls, 1.º de marzo de 1913.—El Secretario, José Caylá.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—María Julián Mariné.
Fallecidos.—Enrique Ojmos Solé, Hospital Civil, (45 años)
Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
De Barcelona v. «Mariano Benlliure», de 1.743 ts., c. Gimenez, con tránsito; consignado a don Román Musolas.
De San Carlos I. «Joaquín», de 44 ts., c. Bayarri, con sal; consignado a don J. Mallol.
De San Carlos I. «José Onofri», 47 ts., c. Cervero, con sal; consignado a don J. Mallol.
De San Carlos I. «Gaspar Bayarri», de 39 ts., c. Alberich, con sal; consignado a don J. Mallol.
De Bilbao v. «Cabo San Antonio», de 1.215 ts., c. Talvidea, con tránsito; consignado a don Mariano Peres.
De Caste v. «Cullera», de 447 ts., c. Modariaga, con tránsito; consignado a don Román Musolas.

Despachadas
Para Las Palmas y escl. v. «Mariano Benlliure», con cargo general.

EXTRANJERO

Un complot

Constantinopla, 28.—Se ha descubierto un complot contra el gobierno, organizado por Lufti Bey, secretario del príncipe Sabaheddine. Han sido detenidos siete conspiradores, entre los que figuran cuatro oficiales. El príncipe no ha sido inculcado.

Nuevas proposiciones de paz

Londres.—«The Times» publica un despacho de Sofía en el que se dice que Turquía está dispuesta a hacer la paz cediendo Audrinópolis, pero

señalando una nueva frontera. Afirma de que esta proposición ha sido enviada al gobierno búlgaro.

El canal de Panamá

Londres.—El «Morning Post» publica un despacho de Washington en el que se dice que el presidente Wilson es favorable a la abolición del derecho de preferencia concedido a los buques americanos del canal de Panamá.

Todos con veneno

París.—Se ha efectuado el análisis de las vísceras de Carrouy y se ha examinado también el dedo de un guante que fué encontrado junto a su cadáver, en el que se cree se contenía la substancia con la que se ocasionó la muerte.

Queda confirmado que absorbió cloruro de potasio.

También se ha encontrado igual substancia venenosa en poder de Souyd, Garnier y Vallet.

Parece, pues, que el veneno fué comprado en bloque y distribuido entre los principales individuos de la banda.

Veneno escondido

París.—El cloruro de potasio absorbido por Carrouy para suicidarse, lo llevaba escondido en los tacones, que eran vacíos.

El veneno, a pesar de haber sufrido una ligera alteración, conservó la suficiente potencia tóxica para matarle.

De Marruecos

Mazagán.—Por noticias de origen indígena se sabe que un destacamento del Majzen ha tenido un encuentro con Taieb, hermano de E Hiba, cerca de Tiizit.

Los partidarios de El Hiba han sido de nuevo derrotados cerca de Tarudunt, sufriendo grandes pérdidas.

Nuevo gobierno

Lima.—Se ha constituido el nuevo gobierno. Tiene a su cargo la presidencia y el ministerio del Interior el señor Luna Peralta.

La cartera de Negocios extranjeros la desempeñará el señor Valera.

Un incendio

Omaha (Nebraska).—En un hotel de esta población se ha declarado un incendio.

Créese que han perecido abrasadas más de cien personas.

De América

Santiago de Chile.—Un redactor del periódico «Mercurio» ha celebrado una conversación con el ministro de la Guerra de Bolivia.

Esto le dijo que las relaciones entre esta nación y Chile son muy cordiales y que el comercio entre ambos países aumentará mucho más cuando estén terminadas las líneas férreas que ahora se construye.

MERITORIO

ganando en seguida. Se necesita uno. Razón en esta Redacción.

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos
APLICACION DEL 606.
Reacción de Wassermann

BAJO LA DIRECCION DEL

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta: De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.

Rambla de San Juan, 75, principal.

Automóviles

«Hispano-Suiza»

Ex profeso para carreteras españolas. ¡Son los mejores!

Agentes en esta provincia: Masdeu y C.º Unión, 32.—Tarragona.

SE VENDERÁ

en buenas condiciones un establecimiento de bebidas, situado en un punto céntrico de esta ciudad.

Informarán en esta Redacción.

Aprendices y oficiales cortadores

ganando en seguida, se necesitan en la fábrica de calzado de Antonio Melé, Trinquet Vell, 9.

CASAS PARA VENDER

a precios reducidos; dos de ellas se hallan situadas en la calle del Conde de Rius de esta ciudad, rentau de un 5 a un 6 por 100 líquido.

También se prestarán en hipoteca saneada varias cantidades desde 1.000 a 100.000 pesetas, al interés anual del 5 al 6 por 100.

Dirigirse al Agente de negocios de esta capital Pedro Morlanes, Rambla de San Juan, 68, 4.º, o calle de San Agustín, 17, entresuelo, 2.º

EN VENTA

Lo está una casa situada en la calle del Conde de Rius. Informarán en la calle del Gobernador González, núm. 6, 2.º, 2.º

CLINICA DENTAL

DE

FULGENCIO AGUSTÍ ALEU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes. Orificaciones y toda clase de Obturaciones

Incrustaciones, Coronas y dientes de Espliga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

RIGOBERTO SEDÓ PAMIES

MÉDICO CIRUJANO

Enfermedades de los niños, mujer, partos y secretas.

RAMBLA DE SAN JUAN, 45, 1.º

De 3 a 5 y de 8 a 9 noche.

Visita gratuita para pobres, los jueves de 11 a 1. TARRAGONA.

FRANCÉS DE VIVA VOZ!

Lecciones especiales para las personas que desean perfeccionarse en el lenguaje usual.

—Literatura, Gramática, Conversación—

—Cursos de Correspondencia Comercial para los empleados del Comercio y Oficinas.

Clases infantiles desde los 4 años.

Enseñanza atractiva e intuitiva por medio de grabados ilustrados.

¡Pura pronunciación parisiense muy superior al acento meridional.

Traducción de cartas, catálogos, documentos, etc. etc.

Mr. et Mme Alfred Agasse

Plaza de Olózaga, 10, 3.º, 1.º

ALMACÉN DE ANTONIO CORBELLA

Calle de la Paz, núm. 3.—Tarragona

Se ha recibido:

Garbanzos gordos superiores.

Patatas dulce Cerdaña para la siembra.

de belado.

de Navarra.

Todo de primera clase

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 1.º

Interior contado 83'90

» fin de mes 94'02

» fin próximo 94'02

Amortizable 5 por 100 101'00

» 4 por 100 101'00

Acciones Banco de España 450'00

» Arrendataria de Tabacos 291'00

Francos 8'65

Libras 8'65

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 3 de marzo de 1913.

Dinero Papel

Efectos públicos

Deuda interior al contado 4.º 84'50

Id. amortizable al id. 5.º 100'85

Id. id. al id. 4.º 00'00

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5.º Serie A. 103'10 103'60

Id. id. Serie B. 103'10 103'60

Acciones Banco de Valls 26'40

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista 26'94

Id. cheque 27'36 27'44

París 90 días vista 7'70

Id. cheque 8'40 8'65

Alemania bancoable 90 días vista 131'20

Id. id. cheque 5 133'20 133'90

Brusela y Amberes 7'75 8'25

Ginebra y Zurich 7'85 8'35

TELEGRAMAS

Madrid, 1.º

El marqués de Villasinda

Según telegrama de Tanger marchó en el vapor correo el ministro plenipotenciario de España en Marruecos, marqués de Villasinda, que se dirige a Madrid.

Société générale de transports maritimes à vapeur
Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de marzo directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.º; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré H. y C.º

PEDILO EN TODAS PARTES

KIOSCOS JUAN MUNTÉ

RAMBLA SAN JUAN Y RAMBLA SAN CARLOS

Se admiten y sirven a domicilio suscripciones, de El Correo Español y El Correo Catalán.

También están de venta:

«La Lectura Dominical», «La Hormiga de Oro» (Ilustración católica), «Vade Mecum del perfecto «amista», «Tradiciones Patrias», «La Trinchera», «Los Crímenes del Liberalismo», La Cruz y toda clase de obras de religión y ciencia.

Kioscos Rambla San Carlos y Rambla San Juan

Neutralización de Tánger

En la primera decena de este mes se reunirán en Madrid los delegados técnicos de Inglaterra, Francia y España a quienes se ha confiado el estudio y dictamen del importante problema de la neutralización de Tánger.

El Gobierno y el general Alfau

Se dice que a pesar de no encontrarse el general Alfau en condiciones reglamentarias para ascender a teniente general, el Gobierno se propone ascenderle para recompensar sus servicios.

Recaudación

La recaudación del Tesoro en el mes de febrero último ha ascendido a 117.293.460 pesetas, cantidad que, comparada con la que se recaudó en igual mes del año anterior, ofrece una diferencia en más de 24.582.800 pesetas. Hay deducir lo recaudado en la suscripción de obligaciones del Tesoro, que asciende a 15.069.507 pesetas. El alza efectiva es de 9.513.293.

Regreso de Villanueva

Ha regresado de Gijón el ministro de Fomento, quien, después de conferenciar con el conde de Romanones, se dirigió a su ministerio para despachar varios asuntos.

El pleito de las notarias

En vista de la campaña que se hace en Cataluña para que se derogue el Real decreto de 18 de junio de 1911, que centraliza en Madrid las oposiciones a Notarias, muchos abogados y notarios de diversas regiones de España gestionan de los poderes públicos lo contrario de lo que los catalanes pretenden.

Consejo de ministros

A la entrada

Hace un momento ha dado principio en la Presidencia el Consejo de ministros.

El señor Alba, al entrar, dijo a los periodistas que suponía que en el Consejo se trataría de la cuestión de los riegos del Alto Aragón y del viaje del señor Villanueva a Gijón.

El ministro de Estado dijo que los comisionados franceses que dijeron que vendrían del 3 al 4 del corriente para tratar de la neutralización de Tánger, aplazan el viaje hasta el día 6.

Ha dicho también que el embajador de Francia no regresará a Madrid hasta que termine en aquella Cámara la discusión del tratado franco español.

Ha recibido el señor Navarro Reverter un telegrama del Centro Africainista de Barcelona felicitándole por las disposiciones últimamente dictadas referentes a la implantación de nuestro protectorado en Marruecos.

El ministro de la Guerra enseñó a los periodistas un telegrama de Ceuta diciendo que en la plaza y en el campo no ocurre novedad, lo cual desmiente los rumores que circularon ayer procedentes de París de que reinaba agitación en aquel territorio.

El ministro de Fomento nos dijo que se habrían en Consejo de la cuestión de los riegos del Alto Aragón y que llevaba varios expedientes.

Los demás ministros nada dijeron.

Noticias militares

Mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una circular disponiendo que los sargentos ascendidos con posterioridad a la promulgación de la ley de 15 de junio de 1912 se incluyan en esta disposición, sin que puedan optar por los beneficios de la ley de 1.º de junio de 1908.

También publicará una real orden concediendo el retiro a cuatro tenientes coroneles y dos comandantes de infantería.

Cierre Bolsin

Interior 4 por 100 fin mes, 66'00
Interior 4 por 100 fin próximo, 60'00
Acciones Norte, 103'85
Acciones Alicante 97'55
Andaluces, 00'00
Orenses, 27'35
Rios, 00'00

Extranjero

Italia, Francia y España

París.—Según «L'Echo» de París, el Gobierno español habrá informado al francés del acuerdo hispano italiano de que tanto se había estos días.

El acuerdo se refiere únicamente al régimen de los protegidos y cuestiones que se relacionen con el protectorado de España en Marruecos y al de Italia en Libia.

Añade el citado periódico que España está convencida de las ventajas que ha de reportarle su alianza con Francia, y confía en que el Parlamento francés no pondrá obstáculos para la aprobación del tratado franco español.

Sublevación a bordo

París.—Despachos de Tarento dan cuenta de que la tripulación del acorazado italiano «Amalfi» se sublevó y arrojó al mar las recámaras de los cañones y las municiones.

Han intervenido las autoridades.

Francia, Alemania y Rusia

París.—Se asegura que cuando monsieur Delcassé, embajador de Francia en San Petersburgo vaya a tomar posesión de su nuevo cargo se detendrá unos días en Berlín con objeto de conferenciar con el emperador Guillermo.

También se dice que Guillermo II lo ha rogado así al Gobierno francés.

Rusia y Austria

París.—Comunican de Viena que el príncipe heredero irá a San Petersburgo con motivo de las fiestas que han de celebrarse en la capital de Rusia para conmemorar el centenario de la elevación al trono de los Romanoff.

De Méjico

París.—Telegramas de Méjico dan cuenta de que mejora la situación en los Estados del Sur.

Los partidarios de Madero han cometido algunos desahíos en el Este de Sonora y han levantado los railes de las líneas férreas.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefónica)

De Madrid

Consejo de ministros

El Consejo de ministros terminó

después de las ocho y media, facilitándose la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Fomento dió cuenta de su viaje a Gijón y de la inspección realizada al puerto de Musel, en cuyo acto intervino en representación del Gobierno.

Se aprobaron los siguientes expedientes:

El del concurso para arriendo de locales con destino a oficinas de telégrafos de Granada.

El presupuesto adicional para terminar las obras del trozo 6.º de las obras de defensa en el Guadalquivir en Sevilla.

Expropiación de terrenos en el Ayer (Oviedo), obras del puerto sobre el Guadalquivir y carretera de Pedro Abad a Villanueva (Córdoba).

El expediente de riegos del Alto

Aragón se acordó de conformidad a las conclusiones de Obras públicas.

Real orden

Hoy ha firmado el señor Villanueva una R. O. concediendo iguales derechos a los hijos naturales y a los legítimos en las pensiones concedidas por la ley de accidentes del trabajo. Se manda que dicha R. O. se publique en la «Gaceta» para que sirva de precedente.

Ha sido muy comentada dicha Real orden.

De Barcelona

El conde de Peñalver

Procedente de Italia ha pasado por aquí en dirección a Madrid el conde de Peñalver.

El Inspector general de Policía En el expreso de Madrid ha salido

esta noche para la Corte el Inspector general de Policía señor Retana.

Vamos europeizándonos

El tren correo de Valencia de esta noche ha salido atestado de viajeros en su mayoría aficionados, que van a la corrida de toros de mañana en Castellón.

Otros aficionados salen esta noche en automóvil.

Huelga de ebanistas

Ha telegrafado el Alcalde de Sabadell al Gobernador que la huelga de ebanistas está en vías de solución.

Patrones y obreros han llegado a un acuerdo respecto a lo más esencial, falta ahora que los patronos concedan la rebaja de media hora de trabajo al día.

La concentración de reclutas Ha empezado hoy la concentración de reclutas sin novedad.

Lo de las derechas

En el Comité de Defensa Social se han reunido esta noche los representantes de las derechas.

Se discutió el motivo de la retirada de los tradicionalistas, conviniendo en que era lamentable lo ocurrido pues con ello se favorecía la causa del lerrouxismo.

Dato en Alella

Estuvo esta mañana dicho político en Alella visitando las bodegas del Sindicato de aquella comarca y luego el Ayuntamiento donde fué recibido por el Alcalde y todos los concejales. A la entrada de la población se levantó un arco en honor del señor Dato.

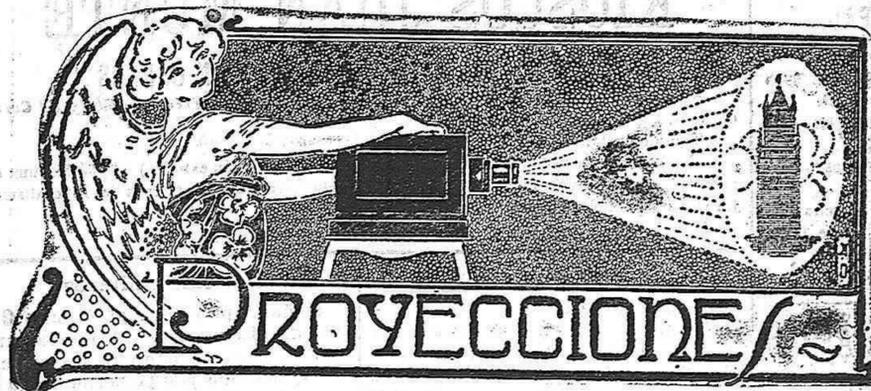
Durante todo el trayecto se le hizo una ovación.

La enseñanza de la Religión

El presidente de la Acción Social Popular ha dirigido al conde de Romanones un telefonema protestando de la tendencia que tiene el Gobierno a quitar o postergar la enseñanza de la doctrina cristiana en los colegios.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14



PATRONATO OBRERO DE SAN JOSÉ DE REUS

Se ofrecen (alquiler) vistas para proyecciones de todas clases. Útiles y recomendables a los señores Catequistas, Maestros de enseñanza, Colegios, Patronatos, centros católicos, etc. etc. Tenemos gran depósito de vistas religiosas morales, bíblica antigua y nuevo testamento con la vida de N. S. Jesucristo, Evangelios, Parábolas, Milagros, etc. Panorámicas de todos los países, Roma, Lourdes, etc. Astronómicas, geológicas, enfermedades de la vid, Microbios, filoxera, oidium, etc. Cuentos morales, recreativos y Eucarísticos, Bacillos del cólera, pulmonías y otras enfermedades, Tuberculosis y sus diferentes grados. Para linternas y sus accesorios estamos contratados con la casa comercial de Reus, Roca y Ribas, calle Monteroís, 30, quien está provista de gran depósito de linternas y de todas clases de luz para proyecciones. Nota.—Se recomienda para el alumbrado de la linterna, el gas (Auer), gas acetileno y la electricidad por ser muy normales y económicas, sobre todo el gas acetileno. El mismo aparato de gas acetileno que se usa para usos domésticos, puede servir admirablemente para proyecciones.

“LA ESPOSA DELS CANTARS,” MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER R. BOQUERAS Aprovat per la Comissió Diocesana De venta en las librerías y magatzems de música. — Preu: 25 centims —

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895 DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID OBRAS DEL PATRONATO

- I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por E. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada a las clases directoras. II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas. III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero. Centros populares de sanas y útiles lecturas. IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro». V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España. Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.º

Lo Missatger del Sagrat Cor de Jesús REVISTA MENSUAL DEL APOSTOLAT DE LA ORACIÓ PREU: 4 PESSETES L'ANY DEFENSOR DELS INTERESSOS DEL SAGRAT COR A CATALUNYA PREU: 4 PESSETES L'ANY

Le MISSATGER té per fi, difondre l'Regnat social de Jesucrist en totes les famílies cristianes de la nostra terra, per medi d'escrits ascetics, místics, hagiografics, liturgics, de qüestions canòniques morals, materies predicables, literatura, cronica general sobre'l regnat del Sagrat Cor, y de tot lo que pugua interessar al llegidor catolic catalá. Es revista per tothom, sobre tot pels Zeladors y Clergues. La mellor y potser única de pietat catalana. Dona mensualment de 48 a 64 planes de text per 4 ptes. l'any. Corresponsal de Tarragona: Mn. Jaume Bofarull, Fortuny, 13. 2.º Se fan suscripcions també a cal llibreter Josep Armengol, Plaça de la Font.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 23 de febrero saldrá de Barcelona, el 25 de Málaga y el 23 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 10 de febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS El día 5 de marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapere, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE BUENOS AIRES El día 12 de marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE FERNANDO POO El día 2 de marzo saldrá de Barcelona, el vapor M. L. VILLAVERDE por escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indiadadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO El día 16 de febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olozaga, 12.

SUCURSAL DE LUIS TRINCHET CASA FUNDADA EN 1885 GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893 GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA FACULTADES, GORRAS y ROSAS para el Ejército TRICORNIOS para la Armada, Solideos y Bonetes Talleres: Sta. Ana, 11 y 13, Barcelona TARRAGONA.—28, CONDE DE RIUS, 28, TARRAGONA

EMULSIÓN NADAL Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vias intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certificación eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos. MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hígado, fosfatos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fósforo orgánico) forniato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica. MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar». GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta. TARRAGONA, Mayor, 14

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESFAZARSE. NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE. Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo. CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA

CASA DOMENECH DE REUS Esta casa participa a sus numerosos clientes el traslado de sus talleres de escultor y dorador, instalados antes en el Arrabal bajo de Jesús de dicha ciudad, a la calle Mayor de la misma en frente la joyería que dicha casa posee en la misma calle (n.º 8 y 10). Gran surtido de joyas, objetos de plata propios para regalos, orfebrería religiosa, ornamentos de iglesia, estandartes bordados, tapices, cuadros, estampas y otros artículos; dedicándose además a la construcción de alfarjes y objetos de tallar con la prontitud, esmero y economía que tiene acreditada. Casa Domenech.—Mayor, 8 y 10.—Reus.